

PROSPERIDAD PARA TODOS

Bogotá, D.C.

Señor (a)
EINSTEIN ALFREDO VIANA TAPA
CL 128 B - 80 - 15 Tel: 2725356
Correo: cecitagarcia1@gmail.com
Bogotá, D.C.,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 24-09-2014 CORDIS: 2014EE72462 Fol: 1 Anex: 0

Destino: PARTICULAR/ EINSTEIN ALFREDO VIANA TAPA Asunto: REMISION DE CITACION A NOTIFICARSE Observ: Resolución 14242 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Respetado Señor (a)

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativos y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolución No. 14242 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Si desea ser notificado a través de correo electrónico del contenido de la resolución antes mencionada, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 56 de la ley 1437 del 2011, Por favor enviar autorización mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), o al correo electrónico abajo mencionado.

Cordial saludo.

JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA Asesora Secretaría General Unidad de Atención al Ciudadano

Reviso: Pojete Prepara Masanchez

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953